

**ACTA DE LA SESION N°380 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 09:00 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico, Sr. Felipe Irrazábal Philippi

Representantes del Banco Central de Chile:

- Gerente de Estadísticas Macroeconómicas, Sr. Francisco Ruiz Aburto

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge Culagovski Drobny

Representante del Ministro de Hacienda, Sr. Juan Araya Allende

Representante Alterno del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Jorge Soto Solar

Representante Alterno del Ministerio de Agricultura, Sr. Teodoro Rivas Sius

Director Nacional de Aduanas (S), Sr. Pablo Andueza Guzmán

Asistieron, además:

Representante Subrogante del Ministro de Hacienda, Sr. Cristián Salas Parra

Secretario Técnico de la Comisión, Sr. Claudio Sepúlveda Bravo

Secretario Técnico Alterno de la Comisión, Sr. Claudio Vicuña Urqueta

**380-01-1115 Resolución sobre inicio de investigación por eventual dumping en las importaciones de barras de acero para hormigón originarias de México.**

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes que el primer punto en tabla es el análisis de la solicitud de inicio de una investigación por eventual dumping en los precios de importación de barras de acero para hormigón, originarias de México, clasificadas en los códigos arancelarios 7213.1000, 7214.2000, 7227.9000 y, 7228.3000 del Sistema Armonizado Chileno, presentada por la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. y Gerdau AZA S.A., con fecha 30 de octubre de 2015. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Una vez concluida la exposición, la Comisión analiza el caso y, luego de una discusión al respecto, resuelve por unanimidad de los miembros presentes, iniciar la investigación, ya que los antecedentes disponibles a la fecha indicarían la existencia de una distorsión de precios en la importación de barras de acero para hormigón, originarias de México, y un daño importante y amenaza de daño importante a la rama de producción nacional que elabora el producto similar, causado por dichas importaciones.

A continuación se transcriben los antecedentes, vistos en la sesión, que fundamentan el inicio de la investigación y la correspondiente resolución:

## **RESOLUCION DE INICIO DE INVESTIGACIÓN POR EVENTUAL DUMPING EN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE BARRAS DE ACERO PARA HORMIGÓN, CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ARANCELARIOS 7213.1000, 7214.2000, 7227.9000 y, 7228.3000, ORIGINARIAS DE MÉXICO.**

### **I. Antecedentes Generales**

El día 30 de octubre de 2015 se recibió una solicitud de investigación por dumping en las importaciones de barras de acero para hormigón originarias de México, por parte de las empresas Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante CAP Acero, y Gerdau AZA S.A., en adelante, Gerdau. El producto denunciado se clasifica en los ítems arancelarios 7213.1000, 7214.2000, 7227.9000 y, 7228.3000.

Las glosas 7213.1000 y 7214.2000 corresponden en su totalidad a barras para hormigón. Las glosas 7227.9000 y 7228.3000 pueden incluir barras para hormigón. Las barras para hormigón son un bien industrial utilizado principalmente en la construcción, que está diseñado para formar parte de elementos estructurales de hormigón armado.

Los productos importados deben cumplir la norma técnica chilena NCh204 Of2006, que se hace obligatoria en toda construcción de hormigón armado en el país. Los denunciantes señalan que los productos importados son similares en desempeño y calidad a los nacionales.

Se solicita la aplicación de un derecho antidumping provisional de 27,5%.

CAP Acero y Gerdau representan el 100% de la producción nacional.

### **II. Análisis y Estimación de la Distorsión de Precios**

Los denunciantes consideran los precios EXW Monterrey publicados por la empresa Steel Orbis<sup>1</sup>, para el período febrero-julio de 2015, de US\$622,2/Ton, al que suman un costo de Fobbing en México de US\$60,5/ton y un flete marítimo y seguro de envío a Chile de US\$35,1/ton, con lo que llegan a un valor normal, base CIF, de US\$717,8/Ton.

La denuncia presenta el precio de exportación con tres componentes: i) el precio de importación CIF declarado por las importaciones (US\$598/ton); ii) la segunda componente corresponde a un ajuste por la inconsistencia que los precios declarados en Aduana sean superiores a los observados en el mercado chileno; y, iii) la tercera componente corresponde a la diferencia entre los precios de mercado y los menores precios (a nivel CIF) que supuestamente debería tener el principal importador del período, Ebema S.A., para permitirse mayores márgenes para la mantención de los inventarios y menores precios para ganar mercado.

El margen de dumping se calcula en 27,5%. Con la primera componente el margen se calcula en 20,1%; con la segunda componente, se eleva a 23,8%; y con la tercera componente, sube a 27,5%.

<sup>1</sup> Que considera el producto Rebar FOB mill Mexico domestic; Quality: Prime newly produced deformed reinforcing steel bar in commercial grades as per ASTM A615 / A615M (or Mexican grade: NMX-C-407); Diameter: #4 (1/2) and #5 (5/8 inches); Length : 40 feet; Quantity: Standard order size of 50 lbs per size; Delivery Term: FOB Loaded Truck Ex-Mill; Location: Northern Mexico; Timing : Lead time is four to twelve weeks from date of publication; Payment: Net 30 days after delivery; Other: Pricing unit is US Dollars per metric ton; Theoretical weight.

### III. Daño, amenaza de daño y causalidad

En el período enero julio de 2015, los precios domésticos a distribuidor en la Región Metropolitana, expresados en pesos, UF y dólares, cayeron para CAP Acero, 5,1%, 9,0% y 15,9%, respectivamente, y para Gerdau, las caídas fueron de 4,2%, 8,2% y 15,1%, respectivamente. Por su parte, el año 2014 respecto de 2013, los precios para CAP Acero, subieron 1,0% en pesos y cayeron 3,1% y 12,3%, en UF y dólares respectivamente, mientras que para Gerdau, subieron 2,6% en pesos y cayeron 1,5% y 10,9%, en UF y dólares, respectivamente.

El costo total de producción de CAP Acero EXW en 2015, disminuyó 13,1% respecto de 2014, por una significativa disminución de los costos directos (materia prima y combustible) y del ítem "Otros gastos" dentro de los costos indirectos. En 2014, su costo total se ajustó a la baja en 9,9% respecto de 2013. Por su parte, el costo total de producción de Gerdau EXW en 2015, disminuyó 10,9% respecto de 2014, por una significativa disminución de los costos directos (materia prima) y de los costos indirectos (GAV y otros gastos), en tanto que durante 2014, su costo total cayó 9,1% respecto de 2013.

La utilidad sobre las ventas de CAP Acero han variado en +/- 2% desde el año 2012. En el caso de Gerdau, la utilidad sobre las ventas ha caído 20,4% en 2013 respecto de 2012, 34,8% en 2014 respecto de 2013 y 11,2% el primer semestre de 2015 respecto de 2014.

En el periodo enero-octubre de 2015, las importaciones totales alcanzaron a 132.867 ton, registrando un crecimiento de 9,9% con respecto al mismo período del año anterior. Por su parte, las importaciones desde México alcanzaron 91.497 ton, registrando un crecimiento de 45,0%. Durante el período enero-octubre de 2015, México constituyó el principal origen del producto denunciado, participando del 68,9% del total de las importaciones del período, seguido de Turquía, con 19,9% y España, con 11,1%. La relación de las importaciones desde México con la producción nacional en el período enero-julio de 2015, más que duplicó la participación en el mismo lapso del año anterior.

En el periodo enero-julio de 2015, las ventas al mercado interno disminuyeron 3,1% respecto de igual período del año anterior, continuando la tendencia negativa de los períodos 2014/2013, cuando cayó 17,9% y 2013/2012, cuando disminuyó 2,6%.

Las exportaciones del producto denunciado no son significativas.

El consumo aparente nacional muestra un crecimiento de 7,2% en el período enero-julio de 2015 respecto de los mismos meses del año anterior, con lo que cambia la tendencia de disminución de los años anteriores, en que se registraron caídas de 8,7%, tanto en 2014/2013 como en 2013/2012.

La capacidad instalada considera la producción de acero líquido, que se utiliza para barras de hormigón y otros productos largos. La capacidad de CAP Acero se ha mantenido constante en 2015 respecto de 2014, año en que se cerró uno de sus dos altos hornos y la capacidad disminuyó a la mitad respecto del año 2013. La capacidad de Gerdau se ha mantenido sin variación desde el año 2012. La utilización de la capacidad de CAP Acero cayó 3,3% en enero-julio 2015 respecto de la utilización alcanzada en 2014. La utilización de Gerdau disminuyó 13,9 respecto de la alcanzada en 2014.

Durante 2015, el empleo en CAP Acero ha registrado una disminución de 2,8% respecto del empleo alcanzado en 2014, mientras que el empleo de Gerdau disminuyó 2,2% respecto del alcanzado en 2014.

El salario promedio de CAP Acero registró una disminución del 5,7% al comparar 2015 con el promedio de 2014, en tanto que el salario promedio de Gerdau mantuvo el nivel de 2014.

La productividad por trabajador de CAP Acero registró una disminución de 0,5% en 2015 respecto de la alcanzada en 2014. Por su parte, la productividad por trabajador de Gerdau cayó 12% respecto de la alcanzada en 2014.

#### Amenaza de daño

Según los denunciantes, las importaciones desde México constituyen también una amenaza de daño para la industria local, por el aumento que han experimentado dichas importaciones y la rápida expansión en la última década de la capacidad instalada de la industria siderúrgica mexicana. Se espera que estas exportaciones continúen en el futuro. Se destaca el establecimiento de medidas antidumping definitivas por parte de EE.UU. a las importaciones de barras para construcción mexicanas, lo que crea un excedente cinco veces superior a las actuales exportaciones de México a Chile.

#### Causalidad

La participación de las importaciones desde México en el consumo aparente, se incrementó en 99,6% en el período enero-julio de 2015 respecto de igual período del año anterior. En el mismo período caen la participación del producto de origen nacional y la participación de las importaciones del resto de los orígenes.

Los coeficientes de correlación más altos entre los precios domésticos de CAP Acero y de Gerdau y los precios de importación por país de origen, se observan con México (0,85, y 0,86, respectivamente) y España (0,84, y 0,87, respectivamente), siendo el de Turquía más bajo que los anteriores (0,59, y 0,56, respectivamente).

Por otra parte, los coeficientes de correlación entre los precios domésticos de CAP Acero y de Gerdau y la participación de mercado de las importaciones de México, son negativos (-0,66 y -0,68, respectivamente), en tanto que con la participación de mercado del resto de las importaciones, son positivos (+0,22, y +0,27, respectivamente).

En el período enero-octubre de 2015, el nivel de los precios de importación desde Turquía se ubica 5,1% por debajo del producto mexicano, mientras que los precios de importación desde España fueron 3,1% inferiores al de las barras mexicanas.

El producto originario de Turquía se ha situado por debajo del precio del producto mexicano durante todos los últimos años. Los denunciantes señalan que las importaciones de Turquía requieren meses de transporte marítimo y por ello un elevado stock, con lo cual son sustitutos imperfectos de la producción nacional.

#### IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°380, de fecha 25 de noviembre de 2015, por unanimidad de los miembros presentes,

**RESUELVE:**

1. Iniciar una investigación por eventual dumping en los precios de importación de barras de acero para hormigón, originarias de México, clasificadas en los códigos arancelarios 7213.1000, 7214.2000, 7227.9000 y, 7228.3000 del Sistema Armonizado Chileno.

2. Encargar a la Secretaría Técnica realizar las consultas pertinentes al Servicio Nacional de Aduanas respecto de nivel de los precios de importación que constan en los registros de importación de barras de acero para hormigón.

**380-02-1115 Solicitud de exclusión del alambρόn de acero de calidad CHQ de la medida de salvaguardia provisional vigente para las importaciones de alambρόn de acero.**

El Presidente de la Comisión recuerda a los miembros presentes que el segundo punto en tabla tiene por objeto resolver respecto de las solicitudes recibidas, por parte de American Screw de Chile Ltda. y Tecbolt S.A., para excluir a las importaciones de alambρόn de acero de calidad CHQ de la medida de salvaguardia provisional de 37,8% vigente para las importaciones de alambρόn de acero, clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes recibidos.

Una vez finalizada la exposición, la unanimidad de los miembros resolvió recomendar la no aplicación al alambρόn de acero de calidad CHQ de la medida de salvaguardia vigente establecida por el Decreto Núm. 311 exento de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2015, y la devolución de los derechos pagados por importaciones realizadas de este producto desde la fecha de entrada en vigencia de la salvaguardia provisional, debido a que no se trata de un producto similar o directamente competidor al que produce la rama de producción doméstica de alambρόn.

**380-03-1115 Aprobación del acta.**

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 10:20 hrs.

  
CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO  
Secretario Técnico

  
FELIPE RARRÁZABAL PHILIPPI  
Fiscal Nacional Económico  
Presidente de la Comisión  
  
COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR DISTORSIONES EN EL MERCADO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS  
PRESIDENTE

Santiago, 25 de noviembre de 2015.

# **CUADROS**

**Cuadro 1**  
**Importadores de barras de acero para hormigón**  
(Toneladas)

<b>Año</b>	<b>Nombre Importador</b>	<b>Total</b>
<b>2012</b>	FRANCISCO PETRICIO S.A.	25.097
	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y PERNOS S.A.	23.206
	PRIMSA ACEROS S.A.	18.184
	GERDAU AZA S A	17.592
	PRODALAM S A	10.546
	SIDERINT COMERCIAL S.A.	8.232
	OSVALDO ANTONIO PEREZ E HIJOS LTDA	2.243
	AQUALIA INFRAESTRUCTURA S.A. AG EN CHI	6
<b>Total 2012</b>		<b>105.105</b>
<b>2013</b>	FRANCISCO PETRICIO S.A.	38.568
	COMPAÑIA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.	28.912
	FULLACERO LIMITADA	19.085
	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y PERNOS S.A.	18.577
	PRIMSA ACEROS S.A.	7.815
	SIDERINT COMERCIAL S.A.	3.912
	OSVALDO ANTONIO PEREZ E HIJOS LTDA	1.987
	ACENOR ACEROS DEL NORTE SA	603
	PRODALAM S A	559
	DSI - SOPROFINT INDUSTRIAL LIMITADA	50
<b>Total 2013</b>		<b>120.067</b>
<b>2014</b>	FRANCISCO PETRICIO S.A.	44.814
	EBEMA S.A.	37.045
	FULLACERO LIMITADA	36.879
	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y PERNOS S.A.	15.534
	PRIMSA ACEROS S.A.	7.819
	COMPAÑIA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.	2.081
	ACENOR ACEROS DEL NORTE SA	1.774
	SIDERINT COMERCIAL S.A.	600
	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	61
	DSI - SOPROFINT INDUSTRIAL LIMITADA	50
	EXPLORACION MINERAL GEOLOGICO	48
		28
	GERDAU AZA S A	25
<b>Total 2014</b>		<b>146.757</b>
<b>2015</b>	EBEMA S.A.	66.010
	FULLACERO LIMITADA	25.486
	FRANCISCO PETRICIO S.A.	20.407
	AMERICAN SCREW CHILE LTDA	13.400
	PRIMSA ACEROS S.A.	6.090
	FIERROS SANTIAGO SPA	3.422
	COMERCIALIZADORA JOHRUED LTDA	44
	ARMAQSUBIRI S.A.	19
IMP. Y COM. LEON LTDA.	9	
<b>Total 2015</b>		<b>134.887</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduana.

Cuadro 2.1

**Precio Normal (Precio doméstico en México)**

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Precio normal (US\$/ton)	Precio doméstico México Steel Orbis (US\$/ton)
México (Deacero)	feb-15	Precio de mercado doméstico en México, llevado a CIF Chile	Steel Orbis, llevado a CIF Chile	763,9	668,3
	mar-15			774,6	679,0
	abr-15			715,4	619,8
	may-15			695,4	599,8
	jun-15			703,9	608,3
	jul-15			654,0	558,4
	Promedio			717,8	622,2

Fuente: Steel Orbis (precio doméstico de México), estimaciones propias en base a datos de Aduana (flete marítimo y seguro), Gerdau México (costo de fobbing en México).

Nota: El precio EXW Monterrey se traslada a CIF Chile sumando el costo de Fobbing en México (estimado en 60,5 US\$/ton) + flete marítimo y seguro (estimado en 35,1 US\$/ton).

Fuente: Denuncia.

Cuadro 2.2

**Precios de exportación reconstruido en la denuncia**

**Cuadro 1 (a)**  
**Precio de Exportación a Chile declarado (\*)**  
**CIF Aduana de Chile**

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Precio de exportación declarado - CIF Aduana Chile(US\$/ton)
México (Deacero)	feb-15	Precio de mercado a distribuidor, puesto en Región Metropolitana	Productores nacionales	-
	mar-15			630,0
	abr-15			600,0
	may-15			600,0
	jun-15			600,0
	jul-15			578,1
	Promedio ponderado			597,6

Fuente: Empresas Denunciantes.

Notas: (\*) El precio de exportación declarado en aduanas da lugar a una primera componente de dumping. Sin embargo, como se ha mostrado de forma más detallada en el formulario y la presentación, el precio CIF declarado es inconsistente con el precio de mercado de la R.M., lo que hace presumir acuerdos compensatorios entre Deacero y Ebema, su distribuidor en Chile. Por esto, se presenta a continuación valores de exportación reconstruidos.

No hubo importaciones en febrero 2015. Valores corresponden a promedios ponderados.

Fuente: Denuncia.



## Cuadro 2.3

**Márgenes de dumping de la denuncia****Cuadro 5 (a)**

**Estimación del Margen de Dumping con 1º componente de distorsión**  
**Precio normal doméstico México y precio de exportación declarado CIF Aduana Chile(\*)**  
**(Margen de Dumping como porcentaje del Precio CIF)**

Valor Normal estimado a través de :      Precio Mercado Interno       ( marcar con X )  
 Precio Terceros Mercados        
 Costo Reconstruido     

Período de Referencia (mes/año)	A	B	(A/B-1)*100
	Valor Normal - Base CIF Chile US\$/ton CIF	Precio de Exportación declarado CIF Aduana Chile US\$/ton CIF	Margen de dumping
feb-15	764	-	-
mar-15	775	630	23,0%
abr-15	715	600	19,2%
may-15	695	600	15,9%
jun-15	704	600	17,3%
jul-15	654	578	13,1%
Promedio	718	598	20,1%

Nota: (\*) El precio CIF declarado en Aduana no se considera fiable, por no ser consistente con los precios de mercado.

Fuente: Denuncia.

Cuadro 3.1  
**Importaciones de barras de acero, por país de origen**  
(Toneladas)

MesAño	México	Turquía	España	Brasil	Resto	Total
ene-11		56	4.153		184	4.394
feb-11					558	558
mar-11		320	6.235	2.750	782	10.087
abr-11		28	4.682		863	5.573
may-11		10.942	8.445	9.703	25	29.115
jun-11			2.020	539	-	2.559
jul-11		13.535	3.130	11.540	230	28.435
ago-11		8	1.021	1.186	-	2.215
sep-11				1.475	28	1.502
oct-11			9.992		12	10.004
nov-11			4.434	1.003	27	5.464
dic-11		3.390			-	3.390
ene-12		22			-	22
feb-12			3.690		-	3.690
mar-12		4.060	2.285		-	6.345
abr-12		15.436	3.675	1.527	-	20.639
may-12		8.139	2.998		-	11.137
jun-12		60	2.937		-	2.997
jul-12		67	7.418		-	7.485
ago-12		212	2.507		-	2.719
sep-12		10.335	1.937	8.320	-	20.592
oct-12		1.723	5.779	9.271	-	16.773
nov-12		3.093	2.560		-	5.652
dic-12		282	6.772		-	7.054
ene-13		4.965	402		-	5.367
feb-13					559	559
mar-13		13.758	3.525		-	17.283
abr-13		16.028	8.743		-	24.772
may-13	4.705	30	4.528	50	-	9.313
jun-13	1.583	60	845		-	2.488
jul-13	93		1.107		-	1.201
ago-13			490		-	490
sep-13	8.691	3.682	1.600		-	13.974
oct-13	18.750		986	200	-	19.936
nov-13	10.162	8.438	989		-	19.589
dic-13	4.013	24	573	486	-	5.096
ene-14	2.081	6.105			-	8.186
feb-14	6.042		5.735	25	-	11.802
mar-14	7.819	600		200	-	8.620
abr-14	5.494	150	4.310	449	-	10.403
may-14	7.677	12.059			-	19.736
jun-14		262			61	323
jul-14		6.609	5.489		12	12.110
ago-14	7.699				-	7.699
sep-14	11.299	15.105			-	26.404
oct-14	15.001				603	15.604
nov-14	11.257				28	11.285
dic-14	9.454	5.131			-	14.586
ene-15	20.590				-	20.590
feb-15			2.393		-	2.393
mar-15	6.038	6.090			-	12.128
abr-15	5.480				-	5.480
may-15	12.288	10.372	2.696		9	25.365
jun-15	5.035	3.032	61		24	8.152
jul-15	12.903		6.374		-	19.277
ago-15	10.849				9	10.859
sep-15	6.552		3.280		9	9.841
oct-15	11.761	7.003			20	18.784
2011	-	28.279	44.113	28.195	2.710	103.296
2012	-	43.429	42.557	19.119	-	105.105
2013	47.997	46.986	23.789	736	559	120.067
2014	83.824	46.022	15.534	674	703	146.757
Ene-Oct 2014	63.113	40.891	15.534	674	675	120.887
Ene-Oct 2015	91.497	26.497	14.803	-	72	132.867
Var % 2011/2012		53,6%	-3,5%	-32,2%	-100,0%	1,8%
Var % 2012/2013		8,2%	-44,1%	-96,2%		14,2%
Var % 2013/2014	74,6%	-2,1%	-34,7%	-8,4%	25,7%	22,2%
Var% Ene-Oct 2015/14	45,0%	-35,2%	-4,7%	-100,0%	-89,4%	9,9%

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 3.2  
**Importaciones de barras de acero, por país de origen**  
 (US\$ CIF)

MesAño	México	Turquía	España	Brasil	Resto	Total
ene-11		44.236	2.857.951		161.715	3.063.902
feb-11					390.111	390.111
mar-11		249.600	4.967.764	1.799.054	543.164	7.559.582
abr-11		17.780	3.703.301		595.905	4.316.986
may-11		8.564.388	6.713.238	7.197.253	22.215	22.497.095
jun-11			1.587.966	420.150	-	2.008.116
jul-11		9.927.834	2.495.652	8.693.739	262.830	21.380.055
ago-11		4.613	821.728	925.075	-	1.751.416
sep-11				1.201.861	28.655	1.230.516
oct-11			8.166.466		15.375	8.181.841
nov-11			3.642.704	817.224	24.147	4.484.075
dic-11		2.684.937			-	2.684.937
ene-12		23.425			-	23.425
feb-12			2.887.968		-	2.887.968
mar-12		2.837.758	1.735.973		-	4.573.732
abr-12		11.068.031	2.886.144	1.206.573	-	15.160.748
may-12		6.197.595	2.287.435		-	8.485.030
jun-12		46.355	2.211.012		-	2.257.367
jul-12		51.080	5.670.045		-	5.721.125
ago-12		165.551	1.898.494		-	2.064.045
sep-12		7.007.212	1.421.956	5.670.929	-	14.100.098
oct-12		1.196.491	4.240.380	6.364.079	-	11.800.950
nov-12		2.108.883	1.816.526		-	3.925.409
dic-12		197.882	4.849.257		-	5.047.139
ene-13		3.258.066	321.582		-	3.579.648
feb-13					409.070	409.070
mar-13		9.331.525	2.536.922		-	11.868.447
abr-13		10.833.914	6.102.887		-	16.936.801
may-13	3.199.550	21.108	3.207.529	73.925	-	6.502.112
jun-13	1.076.392	41.023	629.257		-	1.746.672
jul-13	63.505		708.606		-	772.111
ago-13			372.081		-	372.081
sep-13	5.909.959	2.403.761	1.024.218		-	9.337.938
oct-13	12.668.868		662.394	144.000	-	13.475.262
nov-13	6.866.086	5.504.951	633.011		-	13.004.048
dic-13	2.808.834	16.871	366.669	350.100	-	3.542.473
ene-14	1.405.743	4.001.666			-	5.407.408
feb-14	4.229.435		3.805.411	18.480	-	8.053.326
mar-14	5.288.508	428.390		140.000	-	5.856.899
abr-14	3.735.709	95.998	2.892.066	354.126	-	7.077.900
may-14	5.212.738	7.815.446			-	13.028.185
jun-14		168.117			86.011	254.129
jul-14		4.310.208	3.713.594		6.343	8.030.146
ago-14	5.235.538				-	5.235.538
sep-14	7.683.136	9.498.446			-	17.181.582
oct-14	9.750.780				399.986	10.150.766
nov-14	7.316.953				24.101	7.341.054
dic-14	5.956.266	3.237.549			-	9.193.815
ene-15	12.971.593				-	12.971.593
feb-15			1.531.967		-	1.531.967
mar-15	3.804.202	3.517.928			-	7.322.130
abr-15	3.288.294				-	3.288.294
may-15	7.372.752	5.910.186	1.624.255		4.150	14.911.343
jun-15	3.020.982	1.535.822	35.587		28.197	4.620.588
jul-15	7.613.154		3.287.917		-	10.901.071
ago-15	6.075.518				11.900	6.087.418
sep-15	3.538.004		1.990.742		11.900	5.540.646
oct-15	6.369.116	3.886.092			23.103	10.278.311
2011	-	21.493.388	34.956.770	21.054.357	2.044.117	79.548.632
2012	-	30.900.262	31.905.191	13.241.581	-	76.047.034
2013	32.593.194	31.411.219	16.565.157	568.025	409.070	81.546.665
2014	55.814.806	29.555.821	10.411.071	512.606	516.442	96.810.746
Ene-Oct 2014	42.541.587	26.318.272	10.411.071	512.606	492.341	80.275.878
Ene-Oct 2015	54.053.615	14.850.028	8.470.468	-	79.250	77.453.362
Var % 2011/2012		43,8%	-8,7%	-37,1%	-100,0%	-4,4%
Var % 2012/2013		1,7%	-48,1%	-95,7%		7,2%
Var % 2013/2014	71,2%	-5,9%	-37,2%	-9,8%	26,2%	18,7%
Var% Ene-Oct 2015/14	27,1%	-43,6%	-18,6%	-100,0%	-83,9%	-3,5%

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 3.3  
**Importaciones de barras de acero, por país de origen**  
 (US\$CIF/Tonelada)

MesAño	México	Turquía	España	Brasil	Resto	Total
ene-11		790	688		877	697
feb-11					699	699
mar-11		780	797	654	695	749
abr-11		635	791		690	775
may-11		783	795	742	881	773
jun-11			786	780		785
jul-11		734	797	753	1.142	752
ago-11		590	805	780		791
sep-11				815	1.032	819
oct-11			817		1.295	818
nov-11			822	815	901	821
dic-11		792				792
ene-12		1.079				1.079
feb-12			783			783
mar-12		699	760			721
abr-12		717	785	790		735
may-12		761	763			762
jun-12		773	753			753
jul-12		762	764			764
ago-12		779	757			759
sep-12		678	734	682		685
oct-12		694	734	686		704
nov-12		682	710			694
dic-12		701	716			716
ene-13		656	800			667
feb-13					731	731
mar-13		678	720			687
abr-13		676	698			684
may-13	680	705	708	1.486		698
jun-13	680	684	745			702
jul-13	680		640			643
ago-13			760			760
sep-13	680	653	640			668
oct-13	676		672	720		676
nov-13	676	652	640			664
dic-13	700	706	640	720		695
ene-14	675	655				661
feb-14	700		664	751		682
mar-14	676	714		700		679
abr-14	680	640	671	788		680
may-14	679	648				660
jun-14		642			1.415	788
jul-14		652	677		540	663
ago-14	680					680
sep-14	680	629				651
oct-14	650				664	651
nov-14	650				861	651
dic-14	630	631				630
ene-15	630					630
feb-15			640			640
mar-15	630	578				604
abr-15	600					600
may-15	600	570	602		451	588
jun-15	600	507	588		1.174	567
jul-15	590		516			566
ago-15	560				1.271	561
sep-15	540		607		1.271	563
oct-15	542	555			1.163	547
2011		760	792	747	754	770
2012		712	750	693		724
2013	679	669	696	772	731	679
2014	666	642	670	761	734	660
Ene-Oct 2014	674	644	670	761	729	664
Ene-Oct 2015	591	560	572		1.104	583
Var % 2011/2012		-6,4%	-5,4%	-7,3%	-100,0%	-6,0%
Var % 2012/2013		-6,0%	-7,1%	11,4%		-6,1%
Var % 2013/2014	-1,9%	-3,9%	-3,8%	-1,5%	0,4%	-2,9%
Var% Ene-Oct 2015/14	-12,4%	-12,9%	-14,6%	-100,0%	51,4%	-12,2%

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 3.4  
**Importaciones de barras de acero, por país de origen**  
 (UF/Tonelada)

MesAño	México	Turquía	España	Brasil	Resto	Total
ene-11		18	16		20	16
feb-11					15	15
mar-11		17	18	15	15	17
abr-11		14	17		15	17
may-11		17	17	16	19	17
jun-11			17	17	-	17
jul-11		15	17	16	24	16
ago-11		13	17	17	-	17
sep-11				18	23	18
oct-11			19		30	19
nov-11			19	19	21	19
dic-11		18			-	18
ene-12		24			-	24
feb-12			17		-	17
mar-12		15	16		-	16
abr-12		15	17	17	-	16
may-12		17	17		-	17
jun-12		17	17		-	17
jul-12		17	17		-	17
ago-12		17	16		-	16
sep-12		14	15	14	-	14
oct-12		15	15	14	-	15
nov-12		14	15		-	15
dic-12		15	15		-	15
ene-13		14	17		-	14
feb-13					15	15
mar-13		14	15		-	14
abr-13		14	14		-	14
may-13	14	15	15	31	-	15
jun-13	15	15	16		-	15
jul-13	15		14		-	14
ago-13			17		-	17
sep-13	15	14	14		-	15
oct-13	15		15	16	-	15
nov-13	15	15	14		-	15
dic-13	16	16	15	16	-	16
ene-14	16	15			-	16
feb-14	17		16	18	-	16
mar-14	16	17		17	-	16
abr-14	16	15	16	18	-	16
may-14	16	15				15
jun-14		15			33	18
jul-14		15	16		13	15
ago-14	16				-	16
sep-14	17	15			-	16
oct-14	16				16	16
nov-14	16				21	16
dic-14	16	16			-	16
ene-15	16				-	16
feb-15			16		-	16
mar-15	16	15			-	15
abr-15	15				-	15
may-15	15	14	15		11	14
jun-15	15	13	15		30	14
jul-15	15		13		-	15
ago-15	15				35	15
sep-15	15		17		35	15
oct-15	15	15			31	15
2011		16	18	16	17	17
2012		15	16	15		15
2013	15	14	15	17	15	15
2014	16	15	16	18	18	16
Ene-Oct 2014	16	15	16	18	18	16
Ene-Oct 2015	15	14	15		29	15
Var % 2011/2012		-6,7%	-8,9%	-9,0%	-100,0%	-8,1%
Var % 2012/2013		-7,8%	-8,6%	17,6%		-6,1%
Var % 2013/2014	8,1%	8,8%	7,0%	4,5%	16,9%	8,7%
Var% Ene-Oct 2015/14	-5,5%	-6,5%	-5,5%	-100,0%	65,5%	-5,0%

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4

**Exportaciones de barras de acero para  
hormigón**  
(Toneladas)

	<b>Exportaciones</b>
<b>2012</b>	24.540,2
<b>2013</b>	4.621,6
<b>2014</b>	5.913,1
<b>ene-jul 2014</b>	4.916,5
<b>ene-jul 2015</b>	783,0

<b>Var.% 13/12</b>	-81,2%
<b>Var.% 14/13</b>	27,9%
<b>Var.% e-j 15/14</b>	-84,1%

<sup>(1)</sup> Inventario al último mes de año o periodo.

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia y Servicio Nacional de Aduanas.